



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2012

Original: español

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas

Declaración presentada por la Alianza Cooperativa Internacional, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

El grave problema de la violencia contra la mujer se ha vuelto “paisaje” en nuestras sociedades y no es prioridad en las agendas de gobierno y seguridad social. De esto se desprende la ausencia de atención privilegiada, oportuna e integral y la condición de vulnerabilidad a la que se enfrenta la mujer al no contar con políticas ni sistemas apropiados para responder ante los actos violentos, pero ante todo por no disponer de estrategias de abordaje estructural para estas problemáticas.

Los innumerables casos de violencia que se dan en el mundo, conmocionan momentáneamente, pero no culminan en resultados contundentes. Los casos que evidencian cómo los factores que condicionan las desigualdades en que crecen, viven, trabajan, envejecen y mueren las mujeres, así como la desigualdad entre sexos originada en los prejuicios sexistas, en el reparto del poder, los recursos y las prestaciones sociales, en las normas y los valores y en la forma en que se estructuran las organizaciones y se administran los programas, tienen cada vez más efectos negativos sobre el bienestar y la vida de las mujeres: entre ellos la violencia basada en el género, que además condiciona su mayor vulnerabilidad ante enfermedades como el VIH/SIDA.

En América Latina, por ejemplo, se sabe que en promedio hay un ataque sexual a las mujeres cada 150 minutos. En la mitad de los casos las víctimas son menores de edad. Solo un tercio de los casos son denunciados y apenas un 10% terminan con los agresores detenidos; 90% de ellos, hombres. Se sabe también que la violencia contra las mujeres aumentó su riesgo de infección con el VIH/SIDA hasta tres veces. La mayor concentración de casos se presenta en edades sexualmente activas, lo que entraña un doble riesgo, ya que existe la probabilidad de transmisión madre-hijo.

Las mujeres en un contexto de violencia en sus vidas y en un mayor grado de subordinación con sus compañeros, no pueden negociar las formas de prevención en sus relaciones sexuales.

El estigma y la discriminación son otra forma de violencia a la que están expuestas las mujeres víctimas de violencia sexual, que conlleva el temor a la discriminación, a ser “revictimizadas” y sufrir una condena social.

La violencia contra las mujeres y las niñas, así como el VIH/SIDA son pandemias mundiales. La intersección entre violencia y VIH/SIDA hace que la problemática tome mayores dimensiones.

En una gran parte de los países no se cuenta con información comparable sobre la temática y menos desde un enfoque que estimule el registro y estudio de la intersección. Los sistemas de información que integren estas problemáticas y reflejen su real magnitud no han sido prioridad, pese a reconocerse como insumos clave para la promoción de políticas públicas y para promover la inclusión del tema en las agendas de trabajo de organizaciones no gubernamentales, gobiernos e incluso sector privado.

La ausencia de políticas públicas que incorporen una atención integral del VIH/SIDA y la violencia contra las mujeres y niñas, desde una perspectiva de género y derechos humanos, ha inducido a una respuesta sectorizada de los servicios de salud y desde otros sectores, que atienden la situación de manera fragmentada.

La abogacía en torno a la vinculación y potenciación de ambas problemáticas es relativamente reciente en muchos países y en buena parte proviene del sector no gubernamental. En consecuencia, tampoco existe suficiente financiamiento para programas de investigación o intervención, dirigidos a trabajar articuladamente ambas pandemias.

En torno a los abordajes de atención primaria —e incluso de investigación— para atender de manera integral la problemática de la violencia contra las mujeres y su asociación con el VIH/SIDA, se observa la necesidad de obtener más que una descripción de conductas, una comprensión de las mismas y su organización en el marco de sistemas culturales. Se requiere la comprensión de que dentro de estos contextos culturales median relaciones de poder entre los actores —hombres, mujeres, servicios de protección y atención—, que resultan fundamentales para determinar las diferentes vulnerabilidades individuales ante las violencias y ante la infección del VIH.

Por tanto, uno de los principales desafíos presente es el desarrollo de modelos de abordaje más complejos, que superen el tradicional acercamiento epidemiológico basado en el enfoque de riesgo y pongan la atención en los fenómenos de poder y vulnerabilidad; en general, sobre los determinantes sociales; es decir “las causas de las causas”.

Es claro que el empoderamiento de las mujeres y el que las sociedades establezcan las condiciones para que esto se logre son prioridades. En cuanto haya mayor acceso a educación, inserción laboral e ingresos que permitan a las mujeres ser económicamente independientes, así como procesos sociales de comunicación que promuevan su participación y el acceso al conocimiento e información sobre prevención básica, servicios de protección y atención, se podrán reducir las infecciones por el VIH en mujeres y la violencia basada en el género.

Más allá de las tradicionales campañas persuasivas de mercadeo social, son necesarios esfuerzos sistemáticos, planificados y presupuestados de comunicación social e información pública, que contribuyan, en primer lugar, a visibilizar estos problemas que se mantienen ocultos en sociedades que tácitamente aceptan conductas no deseadas.

La falta de visibilidad de estos problemas en la agenda pública y en la de los tomadores de decisión, son factores determinantes que resultan en falta de recursos, de interés político y social y por tanto, en políticas débiles, fragmentadas o inexistentes para abordar el problema. Un asunto estructural todavía por resolver es transformar las ideologías y sistemas culturales que llevan a que en un mundo de decisores principalmente hombres, las mujeres no sean una prioridad. Se requiere, a su vez, que mujeres en organismos y posiciones decisorias y políticas se sensibilicen y aboguen a nivel social por hacer de esta problemática una verdadera prioridad en cada país.

En este sentido, es de relevar el esfuerzo centroamericano apoyado por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos y por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para generar un modelo de políticas y programas integrados de VIH y violencia contra las mujeres desde una perspectiva de derechos humanos para estos países, donde esta problemática alcanza los más altos índices. En este marco, recientemente —junio de 2012— la Comisión ha publicado las diez prácticas promisorias en la región de América Latina por su abordaje integral del VIH y de la violencia contra

las mujeres. La documentación y difusión de experiencias de este tipo deben ser una prioridad en el marco de iniciativas de gestión social del conocimiento que superen fronteras y contribuyan a otros.

Para la Alianza Cooperativa Internacional y su Comité Mundial de Equidad de Género es fundamental promover la acción nacional, inter países y de cooperación multilateral en áreas de activismo e incidencia política, investigación y capacitación que permitan visibilizar el tema, fomentar procesos de diálogo con gestores de políticas públicas sobre el abordaje integrado del VIH y la violencia contra las mujeres, y avanzar en procesos de comunicación para el empoderamiento de las mujeres y de gestión social del conocimiento que permita integrar el tema en las agendas públicas, se establezca su prioridad y se definan los recursos necesarios.
